MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 "RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIA DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 271.872

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contratación dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Interna Nº 17, de fecha 10 de marzo de 2014, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014, **"RENOVACION DE SOPORTE METALINK Y LICENCIA DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**.

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Christian Escobar, en su carácter de representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Martha Riquelme, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio, quien se encuentra de permiso post natal, por lo que en su reemplazo fue designado el Señor **Alberto Amarilla,** conforme lo establece el Memorando DA/COC Nº 42/2014 de fecha 10/03/2014.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC`s.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 4 de abril de 2014.
c. Ofertas de las empresas Excelsis SACIG.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

- Seguidamente se da apertura a la oferta del Proveedor: **EXCELSIS SACIG RUC: 80010664-4** cotiza su oferta por un monto total **G.1.921.000.000 (Guaraníes un mil novecientos veinte y un millones)** realizado la

verificación cuantitativa de las documentaciones de la oferta mencionada, se constata que la empresa presenta todos los documentos de carácter sustancial.

Seguidamente se verifica la oferta y el cumplimiento de la documentación ***básica de carácter sustancial:***

Descripción del documento	EXCELSIS SACIG
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo 4A.	**CUMPLE**

La empresa EXCELSIS SACIG presenta Constancia del SIPE Nº 1291221, de fecha 3/04/2014

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que el Oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios, ordenando de esta forma las mejores ofertas económicas, quedando posicionado como la mejor oferta la siguiente empresa:

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 "RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIA DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 271.872

Items	Descripción	Oferta Económica
	Oferente: EXCELSIS SACIG	
1	Renovación de Soporte Metalink y Licencias de uso ORACLE	1.921.000.000
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		1.921.000.000

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa EXCELSIS SACIG, los cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
A continuación la planilla de comprobación:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	**EXCELSIS SACIG**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo de venta de los bienes y/o servicios ofertados con un mínimo de 1 (un) año, y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de provisión de bienes y/o servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	Cumple
Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien licitado.	No presenta
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple
Copia de Patente Municipal.	Cumple SIPE

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones de carácter formal, se puede observar que la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., presenta las documentaciones de carácter formal. No así la **Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien licitado.**

Este Comité de Evaluación en virtud a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Datos de la Licitación, clausula IAO 28.1, peticiona a la Coordinación Operativa de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios para la presentación de la documentación citada en el párrafo anterior.

Conforme consta en la Nota DA/COC N° 121/2014, emitidas por la Coordinación Operativa de Contrataciones a favor de la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**; fue requerida los recaudos señalados en el párrafo anterior al citado oferente.

En tiempo y forma el oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.** ha presentado los documentos; por lo que afirmamos que la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

Así también son considerados los siguientes puntos:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes, extraída de los Balances Generales de los Años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.
Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices financieros objeto de evaluación.
Es nuestra opinión, expresamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

CRITERIOS TÉCNICOS

Además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los requerimientos correspondiente a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en donde la empresa cumple con lo citado precedentemente.

Con respecto a la experiencia y capacidad técnica para la ejecución del Contrato (Copia de Contratos en provisión de productos similares); la empresa oferente ha presentado las documentaciones que así lo avalan; conforme a los criterios de evaluación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a las Especificaciones Técnicas y los Profesionales Técnicos que brindarán el servicio de soporte; fue analizado por el Sr. Pedro Velázquez los Curriculum Vitae con sus calificaciones y certificaciones de los mismos concluyendo que los mismos se ajustan a los perfiles técnicos requeridos; así como también las especificaciones técnicas se adecuan a lo solicitado por esta Institución. Por lo que se concluye, que la empresa está en condición de dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

En relación a la Experiencia Especifica; queda demostrado que la empresa proponente cumple con este requerimiento, conforme a la planilla Volumen Anual de Negocios, el cual forma parte integral del presente Informe de Evaluación.

Prosiguiendo con la evaluación del financiamiento del bien a contratar, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación de la adquisición pretendida, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 297/2014** para el presente Ejercicio Fiscal.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto sugiere y recomienda lo siguiente:

a. **Adjudicar** a la empresa **EXCELSIS SACIG**, conforme al siguiente detalle:

EXCELSIS SACIG		
Items	**Descripción**	**Oferta Económica**
1	Renovación de Soporte Metalink y Licencias de uso ORACLE	1.921.000.000
	Total Propuesto para la Adjudicación	**1.921.000.000**

Finalmente, en fecha 29 de abril del corriente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Alberto Amarilla
Representante de la Coordinación de Materiales y Servicio

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION
DIRECCIÓN DE APOYO

GOBIERNO NACIONAL

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
EXCELSIS SACIG
Balance cerrado al 31/12/10, 31/12/11 y al 31/12/12

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.012	2.011	2.010	2.012	2.011	2.010	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	25.808.071.738	24.727.696.715	18.170.263.792					
Pasivo corriente	15.953.380.904	18.496.440.147	13.174.735.396	1,62	1,34	1,38	4,33	1,44
Endeudamiento								
Pasivo total	15.953.380.904	18.496.440.147	13.355.102.727					
Activo total	26.626.071.671	25.313.244.654	18.824.761.696	0,40	0,73	0,71	1,84	0,61
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	7.260.411.375	4.420.483.421	3.094.285.675					
Patrimonio neto	10.672.690.767	6.816.804.507	5.469.658.969	68,03	64,85	56,57	189,45	63,15

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Pedro Velazquez
Representante de la Dirección TIC´s

María Liz caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Alberto Amarilla
Representante de la Coordinación de Resursos Materiales y de Servicios

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

000311